



**San José**  
JUNTA DEPARTAMENTAL

QUINTO PERÍODO ORDINARIO

XLVII LEGISLATURA

**ACTA 209**

29 de junio de 2015

**SESIÓN ORDINARIA**

## Índice de contenido

◆ ASISTENCIA.....	4
◆ COMIENZA LA SESIÓN.....	4
Hora 20.30	
◆ ASUNTOS ENTRADOS.....	4
◆ INASISTENCIAS.....	5
◆ RENUNCIA.....	5
El señor Edil Gonzalo Geribón presenta la renuncia a su cargo de Edil de la Junta Departamental. Se vota afirmativamente.	
◆ MEDIA HORA PREVIA.....	6
SALUDAMOS A LOS PERIODISTAS Y COMUNICADORES DEL DEPARTAMENTO DE SAN JOSÉ.....6	
RECORDAMOS UN NUEVO ANIVERSARIO DEL ÚLTIMO GOLPE DE ESTADO.....6	
Exposiciones del señor Edil Carlos García.	
CLARA CONTRADICCIÓN DEL MINISTERIO DEL INTERIOR EN RESPUESTA A UN PEDIDO DE INFORMES SOBRE DENUNCIAS DE ROBOS EN EL PARQUE RODÓ.....6	
MINISTERIO DEL INTERIOR RETIRA A LOS POLICÍAS DE LOS PARTIDOS DE FÚTBOL EN SAN JOSÉ.....7	
QUE EL EDIFICIO DE LA LIGA ANTITUBERCULOSA SE UTILICE PARA LA EDUCACIÓN TERCIARIA.....7	
PROPONEMOS QUE SAN JOSÉ SEA UN ENCLAVE LOGÍSTICO PARA EL TRANSPORTE DE GRANOS Y MADERAS A TRAVÉS DE LA VÍA FÉRREA.....7	
QUE SE MODIFIQUE EL REGLAMENTO DE LA CORPORACIÓN.....7	
Exposiciones del señor Edil Gonzalo Simone.	
CUARENTA Y DOS AÑOS DEL GOLPE DE ESTADO EN NUESTRO PAÍS.....8	
MAL ESTADO DE LA TERMINAL DE ÓMNIBUS DE SAN JOSÉ Y PROBLEMAS DE INSEGURIDAD EN DICHA ZONA.....8	
PARQUIZADO DEL ARROYO MALLADA SE ENCUENTRA EN ESTADO DE ABANDONO.....8	
Exposiciones del señor Edil Efraín Soto.	
QUE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y ASUNTOS LABORALES LEGISLE CON RELACIÓN A LOS ENVASES PLÁSTICOS.....9	
EDILES DEPARTAMENTALES: SE PROPONE QUE EL NÚMERO DE INTEGRANTES SEA MENOR Y QUE SEAN REMUNERADOS Y FULL-TIME.....9	
SE DESTACA LA LABOR DE LOS FUNCIONARIOS DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ.....9	
Exposiciones del señor Edil Raúl Zorrilla.	
◆ INFORMES DE COMISIÓN.....	9
No se presentan.	
◆ ASUNTOS A TRATAR.....	9
APARTADO I: Consideración de actas.....9	
Aprobación de las actas números: 207 y 208.	
APARTADO II: Asuntos pendientes de la sesión anterior.....10	
No hay.	
APARTADO III: Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior.....10	
No hay.	
APARTADO IV: Informes de comisiones asesoras.....10	
Se aprueban todos los informes, tanto los que figuran en el Repartido, como los que se presentan fuera del orden del día. En varios informes, lo señores Ediles hacen uso de la palabra y fundamentan su voto.	
◆ CUARTO INTERMEDIO.....	14
El señor Presidente solicita un cuarto intermedio por el lapso de dos minutos. Se vota afirmativamente. Hora 21.28	
◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO.....	14
Hora 21.30	
◆ CUARTO INTERMEDIO.....	15

Solicitado por el señor Edil Efraín Soto por el lapso de dos minutos. Se vota afirmativamente. Hora 21.37

◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO..... 16**

Hora 21.39

Apartado V. Mociones Urgentes..... 16  
No hay.

Apartado VI. Mociones con proyecto de decreto..... 16  
No hay.

Apartado VII. Mociones Simples..... 16  
ÚNICA MOCIÓN SIMPLE: Presentada por las señoras Edilas de esta Junta para que la pista de atletismo del estadio lleve el nombre de la deportista Magdalena Barreiro Poey. Hacen uso de la palabra varios señores Ediles.

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN..... 18**

Agotado el tratamiento del orden del día, finaliza la sesión. Hora 22.05

**◆ ASISTENCIA**

En la ciudad de San José de Mayo, el veintinueve de junio de dos mil quince, a las veinte y treinta, se reúne la Junta Departamental de San José, en sesión **ORDINARIA**, bajo la presidencia del señor Edil

**Heber Berto**

**Ediles titulares:** Rafael Diringuer, Hedwin Hugo, Carlos Acosta, Roberto Curbelo, Leonardo Giménez, Esmeralda Secchi, Danilo Vassallo, Nelson Petre, Raúl Zorrilla, Fredy Fabre, Luis Odriozola, Gonzalo Simone, Aníbal Sellanes, Anabela Mesa, Jesús Pérez, Marcelo Oehler, Alberto O'Brien, Juan Carlos Alfaro, Antonio Sosa, Roberto Cabral, Efraín Soto, Carlos García, Javier Gutiérrez, Silvia Cabrera, Horacio González y Teresita De la Ascención.

**Faltan los señores Ediles: con aviso,** José Ignacio Mesa y Tabaré Laca; **sin aviso,** Jorge García y Pablo Cortés; **con licencia,** Juan Francisco Chiruchi, Gustavo Peraza, Isabel Ford, Alejandro Britos y Fernando Barceló.

**Actúan en Secretaría:** la señora Nancy García, Prosecretaria, en ejercicio de la Secretaría y la señora Ana Carrera, Oficial 1.º, en ejercicio de la Prosecretaría.

**Asiste, en forma especial,** la señora contadora Lila Delgado.

**Taquígrafos:** Claudia Betancor, Imanol Pereira y Martín Rodríguez.

Esta convocatoria corresponde al Repartido n.º 209/2015.

**◆ COMIENZA LA SESIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE. Habiendo número en Sala, comienza la sesión.

(Es la hora 20.30)

SEÑOR PRESIDENTE. Antes de iniciar la lectura de los asuntos entrados, quiero decirles que estamos inaugurando nuevos micrófonos. De acuerdo con lo que me han explicado tienen *phantom* —si lo desean el sonidista les puede explicar—. Con estos micrófonos se eliminan las pilas ya que el *phantom* carga la línea de audio con cuarenta y ocho voltios y permite eliminar los ruidos.

Además, vamos a tener un ahorro de ochocientos pesos de gasto de pilas por mes.

Así que la Sala queda armada, en este sentido, para la próxima legislatura.

**◆ ASUNTOS ENTRADOS**

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al primer capítulo del orden del día: **Asuntos entrados.**

Por Secretaría se dará cuenta de los asuntos entrados.

(Se lee)

1. Señor Wilson Rodríguez remite nota planteando inquietud relacionada con el no cumplimiento de la ley sobre el peso de las bolsas. (Hay repartido)  
**Pase a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.**
2. Junta Departamental de Flores, remite Oficio n.º 209/2015 adjuntando exposición del señor Edil Miguel Reyes relacionada con la propuesta del Diputado Rodrigo Goñi de la creación de una comisión investigadora sobre el FONDES. (Hay repartido)  
**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**
3. Intendencia Departamental de San José, remite Oficio n.º 2454/2015 solicitando anuencia para aprobar el Fraccionamiento del padrón n.º 354 de la localidad catastral de Boca de Cufre. (Hay repartido)  
**Pase a la Comisión de División de Tierra y Nomenclatura.**
4. Tribunal de Cuentas, remite Oficio n.º 4671/2015 adjuntando Resolución manteniendo la observación al gasto emergente de la ampliación de la licitación pública n.º 4/2014 para el recargo y pavimentación con mezcla asfáltica en caliente del camino a Mauricio del Departamento. (Hay repartido)  
**Pase a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.**
5. Congreso Nacional de Ediles remite Oficio n.º 398/2015 a sugerencia de la Comisión de Tránsito y Transporte envía respuesta de UNASEV a la exposición del señor Edil Fredy Fabre sobre la viabilidad de instalar cámaras de seguridad en vehículos. (Hay repartido)  
**A conocimiento del señor Edil.**
6. DINAMA, remite Certificado de Clasificación de Proyecto Adecuación y ampliación de la planta de tratamiento de aguas residuales – PTAR – Santa Lucía presentado por la Administración de las Obras Sanitarias del Estado. (Hay repartido)  
**Pase a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.**
7. Congreso Nacional de Ediles, remite Oficio n.º 406/2015 a solicitud de la Comisión de Asistencia Social adjuntando agradecimiento a la ONG Noruega por la donación recibida para personas discapacitadas. (Hay repartido)  
**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**
8. Intendencia Departamental de San José, remite Oficio n.º 2468/2015 solicitando anuencia para exonerar del pago del Permiso de Construcción al padrón n.º 47 de la localidad catastral de Libertad. (Hay repartido)  
**Pase a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.**
9. Junta Departamental de San José, Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal Ejercicio 2013 (Hay repartido)  
**Pase a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.**
10. Junta Departamental de San José, Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal Ejercicio 2014. (Hay repartido)  
**Pase a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.**
11. Intendencia Departamental de San José, remite

Oficio n.º 2469/2015 acusando recibo al planteo efectuado por el señor Edil José I. Mesa referido al relevamiento de todos los cursos de agua del Departamento. (Hay repartido)  
**A conocimiento del señor Edil.**

EDIL EFRAÍN SOTO. Pido la palabra.  
SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.  
EDIL EFRAÍN SOTO. Gracias, señor Presidente.

Voy a solicitar que el punto número tres pase también a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación lo solicitado por el señor Edil. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

SEÑOR PRESIDENTE. Así se hará.

Por Secretaría se dará lectura a un asunto entrado que ha ingresado fuera del orden del día.

(Se lee)

*De nuestra mayor consideración:*

*La Ley n.º 18.308 del 18 de junio de 2008, establece en su Artículo 29, que los instrumentos de Ordenamiento Territorial podrán prever procedimientos de revisión menos exigentes para modificaciones de aquellas determinaciones que hayan definido como no sustanciales, sin perjuicio de que las mismas deberán ser establecidas por normas de igual jerarquía.*

*El Decreto n.º 3091, relativo a las Directrices Departamentales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible, en el Artículo 67 bajo el título de «Determinaciones no sustanciales» establece, que... «se consideran tales aquellas destinadas a corregir, ajustar o precisar cifras, delimitaciones, numeración de padrones así como otras de similar naturaleza contenidas en las presentes Directrices Departamentales. Las mismas serán adoptadas por la Junta Departamental a iniciativa del Intendente...»*

*En el marco de ajuste a determinaciones no sustanciales de las Directrices Departamentales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible, se eleva el presente proyecto para su consideración, que se resume en lo siguiente:*

*Ajuste de la cartografía a los textos del Decreto y a los criterios de sistematización y normalización cromática sugeridos por la Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial para el volcado de la información.*

*Superación de inconsistencia entre las distintas Láminas.*

*Ajuste en los textos de algunos padrones categorizados en zonas a las que no pertenecía.*

*Corrección de inconsistencias en numeración y geometría de padrones.*

*Ajuste en los textos con datos presentes en la Cartografía que no estaban debidamente registrados en el articulado.*

*Incorporación de Láminas relativas a disposiciones contenidas en los textos, que carecían de referencia gráfica.*

*Saludan a usted y demás señores Ediles muy atentamente*

**J.R. Botti**  
**Intendente**

**Cra. Ana María Bentaberri**  
**Secretaría General .**

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación su inclusión en el orden del día. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

*Pasa a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.*

◆ **INASISTENCIAS**

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará lectura a las inasistencias de los señores Ediles a las sesiones plenarios y de comisión.

(Se lee)

*Sesión Ordinaria de fecha 15/06/ 2015: faltan, con aviso, los señores Ediles Teresita De la Ascensión y Luis Odriozola.*

*Sesión Extraordinaria de fecha 15/06/2015: faltan, con aviso, los señores Ediles Danilo Vassallo, Luis Odriozola y Teresita De la Ascensión.*

*Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de fecha 16/06/ 2015 : faltan, con aviso, los señores Ediles Esmeralda Secchi y Marcelo Oehler; sin aviso, el señor Edil Gonzalo Simone.*

*Comisión de División de Tierras y Nomenclatura de fecha 16/06/2015: faltan, con aviso, los señores Ediles Edwin Hugo, José Ignacio Mesa y Antonio Sosa; falta, sin aviso, el señor Edil Gonzalo Simone.*

◆ **RENUNCIA**

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará lectura a una renuncia que ha llegado a la Mesa.

(Se lee)

San José, 23 de junio de 2015.

Señor Presidente de la Junta Departamental

Señor Heber Berto

De mi mayor consideración:

Por la presente me dirijo a usted y a la Corporación comunicando mi renuncia al cargo de Edil Departamental a partir del día de la fecha.

Saludo a todos los integrantes del Cuerpo el que ha sido un honor integrar por tres legislaturas en filas del Partido Nacional, defendiendo los intereses de la ciudadanía. También hago llegar mis saludos y agradecimientos a todos los funcionarios.

Atentamente;

Edil Departamental, Gonzalo Geribón, Partido Nacional «Lista 2004», Alianza Nacional.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación la renuncia presentada por el señor Edil Gonzalo Geribón. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

◆ **MEDIA HORA PREVIA**

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al siguiente Capítulo del orden del día: **Media hora previa.**

Tiene la palabra el señor Edil Carlos García.

◆ **SALUDAMOS A LOS PERIODISTAS Y COMUNICADORES DEL DEPARTAMENTO DE SAN JOSÉ**

EDIL CARLOS GARCÍA. Gracias, señor Presidente.

En la sesión anterior, cuando hicimos uso de la *Media hora previa*, saludamos a todos los funcionarios de la Junta Departamental.

En esta oportunidad quiero saludar a todos los periodistas y comunicadores del departamento de San José, tanto de la capital como de las distintas localidades, con quienes, a lo largo de estos cinco años, tuvimos encuentros y desencuentros; con algunos diría que hemos estado *sembrando* y la vida dirá si se podrá *cosechar* o no y para otros hemos pasado inadvertidos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la prensa en general.

◆ **RECORDAMOS UN NUEVO ANIVERSARIO DEL ÚLTIMO GOLPE DE ESTADO**

La comunicación es uno de los pilares fundamentales para defender la institucionalidad.

Estamos a muy pocas horas de cumplir un aniversario más de lo que fue el derrocamiento del derecho y el comienzo de una de las etapas más oscuras del país, en lo que tiene que ver con la época contemporánea.

Se me podrá decir que en la historia de nuestro país ha habido más de un golpe de Estado, pero yo puedo hablar del que vi, del que me tocó vivir, por haber nacido en 1959. Recuerdo que en ese entonces yo tenía 13 o 14 años. Y, reitero, lo que ya expresé cuando tiempo atrás hicimos alusión al golpe militar: que a muchos de esa generación de preadolescentes y de adolescentes se nos intentó *castrar ideológicamente*. Y no hay nada peor para un ser humano que le quiten el derecho de la libertad.

Quiero decir ahora que, de repente, uno se desarrolló con esa adversidad y tal vez —y sin buscar culpables—, como en todos los grandes y difíciles momentos, somos responsables de ello; pero nunca nos pueden quitar el derecho de ser libres pensadores para tomar nuestras propias opciones y caminos.

Y voy a citar aquella frase que muchas veces se ha dicho: «Tu nunca más; no vale, si uno cada tanto no está regando esa plantita, para que el nunca más sea el objetivo constante».

Esto lo digo porque quiero que las nuevas generaciones con el correr de los años procuren una sociedad libre y constructora de su propio destino. Además, en unos días van a llegar los nuevos legisladores, que van a tener la oportunidad de ser libres pensadores y, más allá de las disciplinas partidarias, van a tener que decidir, no solamente por su futuro, sino también por el nuestro.

Esto es lo que hace tiempo quería manifestar.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe, en forma personal, a cada uno de los nuevos Ediles que asumirán en representación de la bancada del Frente Amplio.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Se dará trámite a lo solicitado por usted.

Tiene la palabra el señor Edil Gonzalo Simone.

◆ **CLARA CONTRADICCIÓN DEL MINISTERIO DEL INTERIOR EN RESPUESTA A UN PEDIDO DE INFORMES SOBRE DENUNCIAS DE ROBOS EN EL PARQUE RODÓ**

EDIL GONZALO SIMONE. Gracias, señor Presidente.

En esta oportunidad, que va a ser nuestra última *Media hora previa*, voy a referirme a varios puntos.

En primer lugar, quiero hacer mención a la respuesta que nos envió el Ministerio del Interior a un pedido de informes que le hicimos llegar, respecto a denuncias de robos a turistas que han ocurrido en el Parque Rodó de San José.

Una vez más esta institución tiene la buena intención de contestarnos sin satisfacer nuestras aspiraciones, ya que toma el aporte de un empresario de seguridad —contratado por la

Intendencia para cuidar dicho parque— que informa que en estos seis meses no han tenido reporte de ningún robo, y también tiene en cuenta lo que expresa el señor Director General de Paseos Públicos, quien dice que no hubo desmanes en los parques; sin embargo, tenemos la denuncia penal de los robos que allí se han suscitado.

Esta es una contradicción en la que incurre el Ministerio del Interior, donde, en vez de aportar ellos los elementos, se basan en los aportes que hacen distintos actores que cumplen otras funciones.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Jefatura de Policía, al Ministerio del Interior, al Ejecutivo Departamental y a la prensa en general.

◆ **MINISTERIO DEL INTERIOR RETIRA A LOS POLICÍAS DE LOS PARTIDOS DE FÚTBOL EN SAN JOSÉ**

En segundo lugar, quiero expresar que el Ministerio del Interior también va a estar omiso cuando retire su apoyo a los clubes deportivos, por lo menos en San José, en donde tenemos bien claro que no vamos a contar con la seguridad que brinda el Ministerio en las canchas de fútbol.

Y esto lo queremos señalar porque es una bomba de tiempo que puede detonar en cualquier momento, ya que los partidos, lamentablemente, cada vez están más caldeados, y las empresas de seguridad no ofrecen la seguridad que ofrece un policía uniformado para darle protección a los jueces y al evento en general.

No entendemos por qué el Ministerio del Interior cambió esta política, ya que en los partidos se aglomera mucha gente y, si se da una situación de violencia, se puede generar mucho daño y perjuicio al deporte.

Además, creemos que los clubes deportivos no son los responsables de la seguridad; el primer responsable de la seguridad en este país, como lo establece la Constitución de la República, es el Ministerio del Interior, quien debería proveer la seguridad para el ejercicio del deporte y no evadir su responsabilidad.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Jefatura de Policía, al Ministerio del Interior, al Ejecutivo Departamental y a la prensa en general.

◆ **QUE EL EDIFICIO DE LA LIGA ANTITUBERCULOSA SE UTILICE PARA LA EDUCACIÓN Terciaria**

En tercer lugar, señor Presidente, aprovechando que esta es nuestra última *Media hora previa*, queremos recordar lo que fue nuestra propuesta con respecto al edificio de la Liga Antituberculosa.

Concretamente propusimos que dicho edificio, que es lindero con el Instituto de Formación Docente, y también con una parte del edificio que pertenece al Ministerio de Salud Pública, quede como un enclave para lo que es la educación terciaria para el departamento. Para ello la

Intendencia, en conjunto con estos actores brindarán la logística y el material para que los distintos cursos de educación terciaria se puedan dictar en el departamento. Si el Gobierno Departamental no provee estas facilidades, será más difícil que estos proyectos se puedan dictar en el departamento.

Nosotros consideramos que esto es esencial para mejorar el nivel educativo de nuestra juventud y evitar la emigración a Montevideo. Porque el resultado de esto es un alto índice de profesionales que se reciben y no retornan al lugar en donde nacieron, se criaron y educaron. En definitiva, son profesionales que no retornan al departamento a devolver lo que aprendieron y eso también es subdesarrollo; eso también es iniquidad, con respecto a Montevideo.

Por tal motivo, quiero señalarle a los nuevos legisladores que queda este trabajo pendiente para concretar.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Asesora en Educación de la Intendencia, al Instituto de Formación Docente, al Ministerio de Salud Pública, a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura de esta Junta y a la prensa en general.

◆ **PROPONEMOS QUE SAN JOSÉ SEA UN ENCLAVE LOGÍSTICO PARA EL TRANSPORTE DE GRANOS Y MADERAS A TRAVÉS DE LA VÍA FÉRREA**

Otro punto que quería plantear se refiere a la propuesta que hicimos sobre «San José, logístico», referente a un enclave multimodal, que sirva para la carga de: madera, granos, etcétera. Nuestra vía férrea, en San José, se conecta directamente con el puerto de Montevideo; por eso nosotros podemos hacer un enclave logístico y que todo lo que se transporte se descargue directamente en el puerto de Montevideo.

Estamos hablando de bajar los costos de transporte. Una tonelada de grano a Montevideo, desde San José, sale alrededor de los 30 o 40 dólares, mientras que un tren puede acarrear, fácilmente, de 22 a 25 camiones en su equivalente.

Con respecto al desarrollo de los trenes para pasajeros, ya se ha probado el tiempo que se demora, por el estado actual de las vías; entonces, nosotros, pensamos que se podría pensar en un «San José logístico» para dar trabajo, para dar un mayor apoyo a los productores y para dar también un alivio en el tránsito carretero de nuestro departamento.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al señor Ministro de Transporte y Obras Públicas, a AFE (Administración de Ferrocarriles del Estado), a las Comisiones de Obras y Servicios Públicos y de Descentralización, Desarrollo y Agro de esta Junta Departamental y a la prensa en general.

◆ **QUE SE MODIFIQUE EL REGLAMENTO DE LA CORPORACIÓN**

Por último, queremos proponer una reforma en

el Reglamento, señor Presidente.

Queremos que en el Capítulo X, sobre atribuciones de la Presidencia, en su Artículo 58.º se agregue que el Presidente de turno de la Junta Departamental debe rendir mensualmente un informe de los gastos ejecutados en ese mes a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros, al plenario, en general, y también a la prensa.

Creo que con eso nos podríamos haber evitado muchos dolores de cabeza. Consideramos que todo esto ayudará a mejorar la gestión de este Cuerpo y le dará una mayor transparencia a la gestión. Sabemos que todo esto usted ya lo ha hecho, pero queremos que quede asentado para que no sea a discreción del Presidente de turno.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Gracias por la tolerancia.

SEÑOR PRESIDENTE. Se dará trámite a las solicitudes planteadas por el señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Efraín Soto.

◆ **CUARENTA Y DOS AÑOS DEL GOLPE DE ESTADO EN NUESTRO PAÍS**

EDIL EFRAÍN SOTO. Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quiero referirme a lo que sucedió hace cuarenta y dos años en este país con el golpe de Estado.

Ese fue un lamentable acontecimiento social y político, porque, hasta el día de hoy, tenemos secuelas muy serias. Recuerdo que en aquel momento se dio una coyuntura muy especial porque había una especie de *epidemia* de dictaduras que eran orquestadas por Estados Unidos. Eso quedó demostrado con el paso del tiempo cuando este comienza a desclasificar archivos y se hace cargo de la responsabilidad que tuvo en Uruguay.

Cuarenta y dos años en los que el pueblo, los trabajadores y los estudiantes reunidos supieron dar lucha para lograr el bienestar de todas las familias, de todos los amigos, de todos los vecinos; en fin, para toda la ciudadanía en general.

Esa dictadura fue cívico militar y, lamentablemente, hoy da tristeza decir que hubo civiles que cooperaron, que participaron en algo tan aberrante como lo es —y hay que decirlo con todas las palabras— la mutilación, el asesinato, la tortura y la separación de las familias.

Ciudadanos de esta República tuvieron que irse del país por la *puerta de atrás*, porque en ese momento imperaban intereses económicos y de poder que hasta hoy en día siguen estando disfrazados.

Se tiene que hacer justicia por todo lo que sucedió acá en Uruguay y se debe decir toda la verdad. Hubo quienes dejaron la vida y quienes fueron presos políticos, que tienen la suerte de estar con vida, y hoy son testigos vivientes de ese lamentable acontecimiento. Tenemos vecinos de San José que lo sufrieron y también son parte de la historia.

Sinceramente, considero que habría que hacer una sesión extraordinaria para que todo aquel que quiera pudiera venir a esta Sala a contar sus experiencias, porque, el Estado, en su momento, dio el visto bueno para que lo hicieran. Pero también debemos hablar de los dictadores que aún no han pagado por sus actos, tanto militares, como civiles.

Tenemos que finalizar con esta etapa, pero para hacerlo hay que hablar con sinceridad, desclasificar todo el material que se pueda tener y aplicar la pena máxima a quienes le quitaron la vida a los ciudadanos, a los que separaron familias y perjudicaron a toda esta sociedad.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Derechos Humanos del Parlamento Nacional y a la prensa.

◆ **MAL ESTADO DE LA TERMINAL DE ÓMNIBUS DE SAN JOSÉ Y PROBLEMAS DE INSEGURIDAD EN DICHA ZONA**

En otro orden de cosas, quiero hablar de un tema que es conocido por todos nosotros y que tiene que ver con el mal estado en que se encuentra la Terminal de Ómnibus de San José.

Debo reconocer que lo único que se rescata de ese lugar es un puesto gastronómico —que hace poco tiempo que está—, el kiosco y un tienda; después, el estado de la Terminal es deprimente en todo sentido.

También es cierto que allí hay problemas de inseguridad para las personas que transitan y para los que trabajan, y me refiero a los taxistas, los choferes de ómnibus, los agencieros y para los que están dentro de los locales. Esta problemática es provocada por el mal estado de la iluminación y por no contar con las condiciones adecuadas para el buen funcionamiento.

En necesario tomar medidas serias, quizás se deberían colocar cámaras, mejorar la iluminación, contratar una empresa privada de seguridad, el «Servicio 222», o lo que se le ocurra al Ejecutivo Departamental, pero debe brindar seguridad para quienes por allí transitan.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Tránsito y a la prensa.

◆ **PARQUIZADO DEL ARROYO MALLADA SE ENCUENTRA EN ESTADO DE ABANDONO**

Por último, quiero referirme a un tema no menor, que tiene que ver con el estado de abandono total en que se encuentra la parquización, en general, del arroyo Mallada; y me refiero ya sea a la reciente obra que se realizó, la cual no tiene ningún mantenimiento, como también a la parte forestal. Es decir, contamos con una zona verde para el depósito de residuos varios que lo único que hace hoy en día es contaminar el curso de agua del arroyo que corta nuestra ciudad.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Paseos Públicos, a la Dirección General de Obras y a la prensa.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Se dará trámite a lo solicitado por el señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Raúl Zorrilla.

◆ **QUE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y ASUNTOS LABORALES LEGISLE CON RELACIÓN A LOS ENVASES PLÁSTICOS**

EDIL RAÚL ZORRILLA. Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quiero mencionar que el pasado año presenté en esta Sala un proyecto para tratar de eliminar los envases plásticos de bebidas colas de las empresas multinacionales.

Sobre la base de que el medio ambiente es un problema de todos y no de unos pocos es que presenté esta inquietud que terminó en una comisión que todavía no ha resuelto el asunto porque no han logrado tener un consenso.

Yo pienso que sería bueno tomar conciencia de lo que significa el medio ambiente, el aire que respiramos y el agua que tomamos. A mi edad, estoy pensando en la calidad de los recursos que les van a quedar a mis hijos, a mis nietos y a los hijos de mis nietos. Entonces, me parece que esta es una buena idea para que nuestro departamento empiece a tomar medidas ejemplarizantes.

Podemos pedirle, perfectamente, a estas empresas embotelladoras que todos los envases plásticos, que tanto contaminan, sean retornables.

Y no estoy hablando del agua mineral —porque acá en San José envasamos agua muy buena— que todos tomamos, debido a que, lamentablemente, el agua que nos suministra OSE, en este momento, es de muy baja calidad.

Reitero, debemos exigirle a las empresas multinacionales que esos envases que contaminan las playas, los arroyos, los parques y todos los lugares en donde vivimos sean retornables. Que las propias empresas se hagan cargo de reciclarlos, que el problema sea de ellos y no nuestro.

Creo que este tema no es menor, ahora estamos cuidando al medio ambiente en muchos aspectos. Por ejemplo, se está cuidando el río Santa Lucía. Además, veo con muy buenos ojos que se empiecen a controlar los tambos y el uso de los agroquímicos en todas las industrias que están contaminando.

Considero que en dicha Comisión debe haber un consenso para que se le pueda enviar un informe a la Intendencia y a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de esta Junta para que estudien la posibilidad de decirle a estas empresas: «¡Señores, en San José, los envases de un litro o de más capacidad de Coca Cola, Pepsi Cola tienen que ser retornables!».

Quiero poner énfasis en este asunto porque no se le ha dado la importancia que tiene y se puede solucionar fácilmente.

Le pido por favor, señor Presidente, que tome cartas en el asunto para que la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales estudie

definitivamente este tema.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales, a la Dirección General de Gestión Ambiental y Salud de la Intendencia y a la prensa.

◆ **EDILES DEPARTAMENTALES: SE PROPONE QUE EL NÚMERO DE INTEGRANTES SEA MENOR Y QUE SEAN REMUNERADOS Y FULL-TIME**

En segundo lugar, me voy a referir a lo que habló el otro día la señora Edila Silvia Cabrera, porque, además, comparto plenamente sus palabras.

Creo que la función de los señores Ediles tiene que ser remunerada y el número de estos tendría que ser más reducido, porque tantos Ediles, en vez de ser un filtro para la Intendencia, se convierten en un *tapón*.

Son muchos los problemas que se generan internamente; pero si fuéramos la mitad, remunerados y con dedicación *full-time*, sería más beneficioso para el funcionamiento de la Junta y del departamento.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Asesoría Letrada de la Intendencia y a la prensa.

◆ **SE DESTACA LA LABOR DE LOS FUNCIONARIOS DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ**

Finalmente, me voy a referir al personal tan bueno que tiene la Junta Departamental.

Considero que son de un altísimo nivel y dignos de destacar, porque son empleados públicos —que siempre han sido tan criticados— muy preparados y dispuestos a trabajar por el bien de esta Corporación.

Quiero felicitarlos porque dentro de este recinto hay un buen ambiente, ellos, realmente, merecen ser destacados, porque son gente muy buena y capacitados para realizar su labor.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al señor Intendente Departamental y a la prensa.

Nada más señor Presidente, muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Se dará trámite a lo solicitado por el señor Edil.

◆ **INFORMES DE COMISIÓN**

(No se presentan)

◆ **ASUNTOS A TRATAR**

◆ **APARTADO I: Consideración de actas.**

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará lectura al punto que está a consideración.

(Se lee)

*Acta n.º 207 de la sesión ordinaria del día 15 de junio de 2015.*

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**18 en 18. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Se lee el siguiente punto.

(Se lee)

*Acta n.º 208 de la sesión extraordinaria del día 15 de junio de 2015.*

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**18 en 18. Afirmativa. UNANIMIDAD**

◆ **APARTADO II: Asuntos pendientes de la sesión anterior**

(No hay)

◆ **APARTADO III: Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior**

(No hay)

◆ **APARTADO IV: Informes de comisiones asesoras**

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría, se les dará lectura.

Punto n.º 1

(Se lee)

*Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales, en el Oficio n.º 2300/2015 de la Intendencia Departamental de San José conteniendo Proyecto de Decreto tendiente a concientizar a los ciudadanos a disminuir el uso de las bolsas de nylon y evitar así la contaminación ambiental que esto provoca. (Hay repartido)*

**(Transcripción del proyecto de decreto que está a consideración)**

*«San José, 15 de junio de 2015.*

*AL PLENARIO DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL*

*VISTO: el Oficio n.º 2300/2015 de la Intendencia Departamental de San José, remitiendo Proyecto de Decreto tendiente a concientizar a los ciudadanos a disminuir el uso de las bolsas de nylon y evitar así la contaminación ambiental que esto provoca.*

*CONSIDERANDO I: que en el mes de noviembre próximo pasado un grupo de*

*ciudadanos, hicieron saber su preocupación respecto a esta situación y a raíz de ello se nombró una Comisión, a la que se encomendó se estudiaran medidas para mitigar dicho impacto.*

*CONSIDERANDO II: que la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente ya se había expedido sobre el tema pero de acuerdo a lo solicitado en Sala por el señor Edil Carlos García, el mismo pasa a esta Comisión Asesora a los efectos de que se estudie el tema,*

**ATENTO A LO EXPUESTO PRECEDENTEMENTE:**

**LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y ASUNTOS LABORALES**

**RESUELVE:**

*Aconsejar al Plenario de la Corporación, aprobar el Proyecto de Decreto referido a la concientización de los ciudadanos para disminuir el uso de bolsas de nylon, sugiriendo la creación de una Comisión de Seguimiento que profundice en el tema a los efectos de que se de cumplimiento al Decreto, que se transcribe a continuación.*

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL**

**DE**

**SAN JOSÉ**

**DECRETA:**

*Artículo 1.º.- Las bolsas de nylon, de polietileno de baja densidad, polietileno lineal, polietileno de alta densidad, polipropileno y polímero de plástico no biodegradable que sean entregadas al público en cualquier comercio instalado en el departamento de San José, deberán lucir la inscripción "YO CONTAMINO", la que ocupará el 50% de una de las caras de la bolsa, e irá enmarcada en un recuadro negro, sobre fondo blanco, siendo la inscripción de color negro.*

*Artículo 2.º.- El Ejecutivo Departamental reglamentará la aplicación y control de cumplimiento del presente decreto.*

*Artículo 3.º.- Comuníquese, publíquese, etc.*

**Raúl Zorrilla, Pablo Cortés, Luis Odriozola, Marcelo Oehler y Silvia Cabrera. Ediles.**

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el informe. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**18 en 18. Afirmativa. UNANIMIDAD**

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el proyecto de decreto en general. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**18 en 18. Afirmativa. UNANIMIDAD**

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación en particular.

Artículo 1.º. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**18 en 18. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Artículo 2.º. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**18 en 18. Afirmativa. UNANIMIDAD**

El artículo 3º es de orden.

EDIL EFRAÍN SOTO. Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE. Para fundamentar el voto, tiene la palabra el señor Edil.

EDIL EFRAÍN SOTO. Gracias, señor Presidente.

Hace tiempo que tenemos este proyecto a estudio, el cual entendemos da un doble mensaje porque, por un lado, se dice que no podemos contaminar con las bolsas de *nylon* pero, por otro, se siguen entregando en todos lados.

Yo voté esto, porque entiendo que es un paso más en busca de la solución a este problema, pero también creo que se debería haber trabajado más en alguna otra solución como, por ejemplo, bolsas de papel, o algún otro tipo de bolsas, haciendo una inversión mayor; nunca fue mi intención trancar este proyecto, como en alguna oportunidad algún compañero Edil así lo manifestó.

Lo que quiero dejar claro es que entiendo que al aprobarse este proyecto, a los niños, que quizás sean los primeros en tomar contacto con él, les estamos dando un doble mensaje, como dije anteriormente.

En su momento, el Director General de Gestión Ambiental y Salud del Ejecutivo vino a Sala a explicarnos el tema, y yo le expresé mis inquietudes en este sentido.

Sigo insistiendo que, en el momento de hacer un proyecto y de tomar decisiones, solucionar algo a medias quizás implique un mayor problema a futuro, por lo que creo que se debería buscar una solución definitiva.

Las bolsas se ven tiradas por todos lados, pero les puedo asegurar que vamos a empezar no a ver las bolsas blancas que vemos hoy en día, sino que van a ser bolsas que tengan el logo de: «Yo contamina» y, sinceramente, no entiendo la diferencia.

Ojalá me equivoque y no sea así, pero dudo

mucho que eso no suceda. Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

EDIL CARLOS GARCÍA. Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE. Para fundamentar el voto, tiene la palabra el señor Edil.

EDIL CARLOS GARCÍA. Gracias, señor Presidente.

Hemos votado afirmativamente porque creo que de todo esto, más allá del análisis del señor Edil Efraín Soto, el cual comparto prácticamente en su totalidad, hemos aprendido dos lecciones más.

En primer lugar, que todo aquello que sea una reglamentación o que tenga el carácter de decreto departamental, tiene que pasar por la comisión técnica correspondiente, que, en este caso, es la Comisión de Legislación.

Y, en segundo lugar, también aprendimos la lección de que dos comisiones pueden juntarse —ya que nuestro reglamento interno lo permite—, para trabajar en forma aunada, como se hizo en este último caso entre la Comisión de Higiene y la Comisión de Legislación.

Creo que si eso se hubiera hecho desde un principio nos habría permitido ahorrar un tiempo bárbaro y, de repente, también hubiésemos llegado al objetivo que nos habíamos fijado, en el sentido de que este proyecto ya estuviese aprobado antes del 5 de junio.

Además de estas dos lecciones, también queda en evidencia que aquí nadie *cajonea* proyectos, sino que se le da la seriedad que corresponde a cada tema y se estudia cada asunto detenidamente.

Señor Presidente, quiero señalar que después de votar esto todos vamos a estar —más allá del rol de ciudadanos que nos toque— vigilantes para ver si, como fue prometido, en su momento, por el señor Director General de Gestión Ambiental de la Intendencia, esto va a ser un decreto departamental, o va a quedar simplemente circunscrito a lo que es el polo económico-comercial más importante que tiene el departamento que, sin ninguna duda, es San José de Mayo. Digo esto, porque a medida en que nos alejemos de la capital departamental, esto se puede ir diluyendo y, entonces, no sería un decreto departamental. El problema con esto es que, así, las herramientas van perdiendo fuerzas. Entonces, de cierta manera, hay que hacerle un seguimiento para que eso no ocurra.

Así que lo hemos votado pero con el compromiso de estar vigilantes y atentos a que esto ocurra y que este sea, como bien lo vaticinó el señor Director del Ejecutivo, un decreto departamental.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

EDIL RAÚL ZORRILLA. Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE. Para fundamentar el voto tiene la palabra el señor Edil.

EDIL RAÚL ZORRILLA. Gracias, señor Presidente.

Me parece que es muy importante que los más chicos vayan aprendiendo lo que es la contaminación.

Si nosotros les decimos que las bolsas son

altamente contaminantes, creo que es una manera de irlos educando en este sentido; hay que empezar a educar a los muchachos, porque es una manera de comenzar.

Si bien sé que esto no es perfecto, que tal vez no se aplique en todo el departamento, y que quizá tenga mil fallas, creo que esto, de alguna manera, va a comenzar a marcar un camino, en el sentido de decirle que no a las botellas plásticas y a las bolsas de nylon.

Creo que es un buen comienzo, y que se deben darle pautas a la juventud, porque si no los educamos, estamos liquidados.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se continuará con la lectura de los informes.

Punto n.º 2

(Se lee)

*Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente, en Texto de Manifiesto Público remitido por la DINAMA del proyecto «Monorelleno para todos de potabilización de la usina de Aguas Corrientes» presentado por OSE. (Hay repartido)*

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el informe. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**19 en 19. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Punto n.º 3

(Se lee)

*Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente, en el Oficio n.º 5411/2013 de este Legislativo conteniendo exposición del señor Edil Luis Odriozola relacionada con la contaminación sonora existente en el Departamento. (Hay repartido)*

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el informe. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**19 en 19. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Punto n.º 4

(Se lee)

*Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros en el Oficio n.º 2478/2015 de la Intendencia Departamental de San José, solicitando anuencia para reforzar objetos del Programa 110. (Hay repartido)*

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el informe. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**19 en 19. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Fuera del orden del día han llegado cuatro informes de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.

Se lee el primero.

(Se lee)

*San José, 29 de junio de 2015.*

**AL PLENARIO DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL**

*VISTO: que en esta Asesora se encuentra la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal de esta Junta Departamental, correspondiente al Ejercicio 2012;*

*CONSIDERANDO: que la Comisión recibió a la Contadora de este Legislativo señora Lila María Delgado, Contadora Delegada del Tribunal de Cuentas quien evacuó algunas consultas al respecto;*

*ATENCIÓN: a que este Período Legislativo próximamente finaliza.*

**LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FINANCIEROS**

**RESUELVE**

*Aconsejar al Cuerpo remitir la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal de esta Junta Departamental, correspondiente al Ejercicio 2012 al Tribunal de Cuentas de la República para su dictamen.*

*Es cuanto tenemos que informar.*

**Alberto O'Brien, Danilo Vassallo, Jesús Pérez, Fredy Fabre, Roberto Curbelo, Aníbal Sellanes, Pablo Cortés, Javier Gutiérrez, Roberto Cabral, Antonio Sosa y Teresita De la Ascensión. Ediles.**

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el informe. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**19 en 19. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Se dará lectura al siguiente.

(Se lee)

San José, 29 de junio de 2015.

AL PLENARIO DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL

VISTO: que en esta Asesora se encuentra la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal de esta Junta Departamental, correspondiente al Ejercicio 2013;

CONSIDERANDO: que la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros recibió a la Contadora de este Legislativo señora Lila María Delgado, Contadora Delegada del Tribunal de Cuentas evacuando en la oportunidad algunas consultas al respecto;

ATENTO: a que este Período Legislativo próximamente finaliza.

LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FINANCIEROS

RESUELVE:

Aconsejar al Cuerpo remitir la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal de este Legislativo, correspondiente al Ejercicio 2013 al Tribunal de Cuentas de la República para su dictamen.

Es cuanto tenemos que informar.

**Alberto O'Brien, Danilo Vassallo, Jesús Pérez, Fredy Fabre, Roberto Curbelo, Aníbal Sellanes, Pablo Cortés, Javier Gutiérrez, Roberto Cabral, Antonio Sosa y Teresita De la Ascensión. Ediles.**

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el informe. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**19 en 19. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Se dará lectura al siguiente

(Se lee)

San José, 29 de junio de 2015.

AL PLENARIO DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL

VISTO: que en esta Asesora se encuentra la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal de esta Junta Departamental, correspondiente al Ejercicio 2014;

CONSIDERANDO: que la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros recibió a la Contadora de este Legislativo señora Lila María Delgado, Contadora Delegada del Tribunal de Cuentas evacuando en la oportunidad algunas consultas al respecto;

ATENTO: a que este Período Legislativo

próximamente finaliza.

LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FINANCIEROS

RESUELVE

Aconsejar al Cuerpo remitir la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal de este Legislativo, correspondiente al Ejercicio 2014 al Tribunal de Cuentas de la República para su dictamen.

Es cuanto tenemos que informar.

**Alberto O'Brien, Danilo Vassallo, Jesús Pérez, Fredy Fabre, Roberto Curbelo, Aníbal Sellanes, Pablo Cortés, Javier Gutiérrez, Roberto Cabral, Antonio Sosa y Teresita De la Ascensión. Ediles.**

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el informe. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**19 en 19. Afirmativa. UNANIMIDAD**

SEÑOR PRESIDENTE. Si ustedes me permiten, la señora contadora del Cuerpo quisiera hacer algunas aclaraciones sobre las rendiciones de cuentas que hemos terminado de votar.

**(Ingresa a Sala la señora contadora de la Junta Departamental, Lila Delgado)**

SEÑORA LILA DELGADO. Buenas noches para todos.

Dada la entrega de las tres rendiciones de cuentas correspondiente a los Ejercicios: 2012, 2013 y 2014, les paso a informar el estado de su economía en cada uno de ellos.

En el año 2012, la economía fue de \$ 3.568.337,57; en el año 2013, de \$ 2.371.915; en el año 2014, de \$ 3.693.396.

Este resultado es la diferencia entre el crédito presupuestal de cada año con los gastos del Ejercicio.

Como ha sido mencionado anteriormente ante este plenario, en diciembre de 2013, se mantenía un saldo con la Intendencia de \$ 3.456.105 de BPS, UTE, OSE, BSE y de la camioneta que había sido comprada en ese mismo año.

Esta situación llevó a que en noviembre y diciembre de 2014, esta Corporación estuviera casi sin solvencia para hacer frente a todos los gastos operativos, ya que la Intendencia no entregaba todos los duodécimos, incluyendo, por ejemplo, los retiros de tres funcionarios de la Junta y el combustible de diciembre de 2014 que se pagó en enero de 2015. Gracias a las arduas negociaciones que se llevaron a cabo con la Intendencia para poder ajustar estos saldos, se pudo en 2015 cumplir con todo.

Dado un cambio en el formato que se hizo a

sugerencia del Tribunal de Cuentas, ese saldo no aparece como deuda, ya que se cancela en el mismo Ejercicio. Esto también se puede apreciar en las rendiciones de cuentas, en el detalle de los ingresos recibidos por parte de la Intendencia.

EDIL GONZALO SIMONE. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL GONZALO SIMONE. Gracias, señor Presidente.

Quería aprovechar para hacerle algunas preguntas a la contadora con respecto a este balance.

Cuando se nombra «economía», se estaría nombrando un superávit en la ejecución. ¿Qué rubro específicamente es el que genera el superávit?

SEÑORA LILA DELGADO. Mayoritariamente es en el Rubro 0.

EDIL GONZALO SIMONE. ¿A qué corresponde el Rubro 0?

SEÑOR LILA DELGADO. Al salario de los funcionarios.

EDIL GONZALO SIMONE. O sea que, históricamente, se ha generado un superávit en las cuentas gracias a este Rubro que no se trastoca, ¿no estamos hablando de los otros?

SEÑORA LILA DELGADO. No.

EDIL GONZALO SIMONE. Lo otro que le quería preguntar es con respecto al no pago de BPS, UTE, OSE y BSE. ¿No hay reintegro a la Intendencia sobre estos pagos?, ¿cuántos meses no se pagaron y cuáles fueron?

SEÑORA LILA DELGADO. Le detallo el del año 2014 porque en este momento no tengo los demás.

En la Rendición de Cuentas del año 2014 —se ve en ese detalle de las partidas recibidas de la Intendencia— figura el BPS de diciembre del año 2013, que es el que estaba sin pagar; pero, a su vez, el de noviembre y diciembre del año 2014 no se pudo pagar por la falta de dinero.

En el año 2013 —y no lo tengo acá—, hubo como cinco meses que no se reintegró el dinero y quedó uno pendiente correspondiente a junio del año 2011; esto con relación al BPS. Después con respecto a UTE, OSE y BSE, fueron del año 2012, 2013 y 2014, y la camioneta que es del año 2013.

EDIL GONZALO SIMONE. O sea que en esos cinco meses la Intendencia lo abonó, pero la Junta a esta no se lo pagó.

SEÑORA LILA DELGADO. A la Intendencia le vine ya debitado de Rentas Generales, eso siempre se paga y la Junta Departamental se lo devuelve a la Intendencia.

EDIL GONZALO SIMONE. Entonces, en esos cinco meses no se le devolvió el dinero a la Intendencia.

SEÑORA LILA DELGADO. No.

EDIL GONZALO SIMONE. La otra pregunta que quiero hacerle para que conste en actas, es sobre la trasposición de rubros del año 2013. Se habló

que eran \$ 2.300.000 aproximadamente.

¿Puede ser que se haya hecho un ajuste de \$ 2.500.000 más o menos?

SEÑORA LILA DELGADO. Sí, esa fue la definitiva. Porque, como yo lo aclaré en su momento, todavía no estaban cerrados los números cuando presenté los rubros excedidos del año 2013. Y la rendición final fue de \$ 2.510.700.

EDIL GONZALO SIMONE. Hubo una emisión de cheques sin comprobantes, ¿usted sabe qué cheques no tienen comprobantes?

SEÑORA LILA DELGADO. Sí, los voy a buscar porque los tengo arriba en la oficina.

(Dialogados)

#### ◆ CUARTO INTERMEDIO

SEÑOR PRESIDENTE. Solicito un cuarto intermedio de dos minutos. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

#### 19 en 19. Afirmativa. UNANIMIDAD

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace, siendo la hora 21.28)

#### ◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO

(Vueltos a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE. Habiendo número en Sala, continúa la sesión.

(Es la hora 21.30)

SEÑORA LILA DELGADO. Fecha 5 de febrero de 2013, cheque 106512, valor de \$ 3.000; 18 de febrero de 2013, cheque 106525, valor de \$ 8.100; 21 de mayo de 2013, cheque 504351, valor \$ 4.000; 14 de julio de 2013, cheque 191222, valor \$ 5.800; 21 de agosto de 2013, cheque 191318, valor \$ 5.600; 16 de setiembre de 2013, cheque 191375, valor \$ 2.700; 15 de octubre de 2013, cheque 765211, valor \$ 885; 3 de noviembre de 2013, cheque 765022, valor \$ 3.500.

EDIL GONZALO SIMONE. Gracias, contadora.

La última pregunta que le quiero hacer es si el balance de 2013 está firmado por un contador.

SEÑORA LILA DELGADO. Sí, lo firmé yo.

EDIL GONZALO SIMONE. ¿Usted firmó el balance de 2013 y de 2014?

SEÑORA LILA DELGADO. Sí, el del año 2012, 2013 y 2014, porque la Rendición la hice yo.

EDIL GONZALO SIMONE. Le pregunto porque en esa época usted no se estaba desempeñando como contadora en esta Junta.

SEÑORA LILA DELGADO. Sí. El arqueo de caja no fue firmado por la otra contadora que estaba designada.

EDIL GONZALO SIMONE. ¿Quién era la otra contadora?

SEÑORA LILA DELGADO. Graciela Theira. Es un arqueo que, en su momento, se hizo pero luego se hace con otro formato y se le agregan otros datos para cerrar ese arqueo; ese no lo firmó, pero el de 2012 sí. El de 2014 lo firmé yo.

EDIL GONZALO SIMONE. Para clarificar un poco: ¿la contadora Theira firma el arqueo del año 2012 pero no el del 2013?

SEÑORA LILA DELGADO. Sí.

EDIL GONZALO SIMONE. ¿Y no firmó por falta de tiempo o porque no quiso firmar?

SEÑORA LILA DELGADO. No firmó porque ella me dijo que, en su momento, en el 2013, ya había hecho el arqueo y por eso este otro, que fue armado por mí, no lo firmó; porque, justamente, no fue hecho por ella.

EDIL GONZALO SIMONE. A ver si entendí:

El arqueo del año 2012 fue firmado por la Contadora Theira. ¿Verdad?

SEÑORA LILA DELGADO. Sí.

EDIL GONZALO SIMONE. Usted dice que ella no firmó el arqueo de 2013. ¿Verdad?

SEÑORA LILA DELGADO. Lo que ella no firmó fue el arqueo que yo hice luego, no el arqueo que ya había hecho ella anteriormente.

EDIL GONZALO SIMONE. El que ella hizo, ¿no lo firmó?

SEÑORA LILA DELGADO. El que ella hizo, lo firmó. El que yo hice, no.

EDIL GONZALO SIMONE. No me queda claro.

SEÑORA LILA DELGADO. Lo que sucede es que hay dos formatos distintos.

Uno es el arqueo que se realiza el 31/12/2013, que es en el que se cuenta la plata.

Luego, con ese arqueo, yo armé otro tipo de formato con algún provisorio que había quedado pendiente —que eso surgió después, porque no fueron devueltos al 31 de diciembre. Ese fue el arqueo que yo armé y que ella no firmó, porque no correspondía.

Yo corroboré lo que ella hizo, y estaba bien hecho.

EDIL GONZALO SIMONE. Gracias, señora Contadora.

Quisiera recordar que, según lo que votó este Cuerpo, el balance del año 2013 y del 2014 tienen que ser remitidos a la Justicia Penal, por la denuncia que hizo la Comisión Investigadora y, en ese sentido, también me gustaría presentar como moción que estas actas fueran elevadas a la justicia.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará lectura a la moción presentada.

(Se lee)

«**MOCIÓN**

*Que las actas de esta sesión sean elevadas a la Justicia.*

**Gonzalo Simone**  
**Edil Departamental»**

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**18 en 18. Afirmativa. UNANIMIDAD**

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Javier Gutiérrez.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Muchas gracias, señor Presidente.

Justamente, iba a plantear esa moción porque, de las rendiciones de cuenta, no surge, por ejemplo, la falta de comprobante de los cheques, y me parece oportuno que los montos y los números de estos queden detallados.

Me gustaría que precisara la suma de todos los cheques, porque ese dato no se dio.

SEÑORA LILA DELGADO. Es un total de \$33.585.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Gracias. Eso es todo.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Efraín Soto.

EDIL EFRAÍN SOTO. Quisiera preguntarle a la Contadora si nos puede detallar el cierre al 31 de diciembre y, después, el segundo cierre que se hace, para ver cuáles fueron las diferencias.

◆ **CUARTO INTERMEDIO**

EDIL EFRAÍN SOTO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL EFRAÍN SOTO. Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de dos minutos.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**18 en 18. Afirmativa. UNANIMIDAD**

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace, siendo la hora 21.37)

**◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vueltos a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE. Habiendo número en Sala, continúa la sesión.

(Es la hora 21.39)

SEÑORA LILA DELGADO. Con fecha 18/12/2013, se realizó un arqueo en el cual estaba la Contadora Delegada, Graciela Theira; Daniel Lema, Contador Auditor del Tribunal de Cuentas, y Alexis Bonnahón, como Secretario General, dando un total de \$2.980.

Luego, se siguió gastando dinero y, al 31/12/2013, el total del arqueo fue de \$2.401.

Ese lo cerró Alexis, por ser el Secretario. Luego, yo armé otro formato, con el detalle del importe — que eran \$2.401—, y con determinados provisorios que, a ese momento, quedaron sin rendirse, y lo cerré con todo el saldo inicial de caja, con los cheques que se hacen para pagos de sueldos y otros pagos, junto con todos los débitos y créditos que tenemos en el banco. Ahí llegué a un total de egresos, y el saldo final coincidió con el arqueo que yo realicé, el cual no fue firmado por la Contadora Theira.

EDIL EFRAÍN SOTO. Perdón si no termino de entender. O sea, ¿el cierre al 31 de diciembre coincide con el último cierre que usted hizo?

SEÑORA LILA DELGADO. Sí, es correcto. El monto fue de \$2.401.

EDIL EFRAÍN SOTO. Muy bien, muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. No existiendo ningún otro señor Edil que solicita la palabra, agradecemos la presencia de la señora Contadora.

Han quedado votadas las Rendiciones de Cuenta del 2012, 2013 y 2014.

**(Se retira de Sala la señora contadora de la Junta Departamental, Lila Delgado)**

Continuamos con el orden del día.

Por Secretaría se le dará lectura al siguiente informe presentado fuera del orden del día.

(Se lee)

*San José, 29 de junio de 2015.*

AL PLENARIO DE LA JUNTA  
DEPARTAMENTAL

*VISTO: el Oficio n.º 2468/2015 contenido en el Expediente n.º 705/2015 de la Intendencia de San José, planteando la exoneración del pago del Permiso de Construcción referido al Padrón n.º 47 de la localidad catastral de Libertad;*

*CONSIDERANDO: que mediante documentación presentada ANEP el Ejecutivo acredita que es propietaria del bien inmueble mencionado;*

*ATENCIÓN: a que esta Asesora comparte la iniciativa del Ejecutivo, de acuerdo a lo establecido en el artículo 69 de la Constitución de la República y al artículo 578 de la Ley n.º 16.736, la ANEP goza de inmunidad impositiva, dado que está exonerada de toda clase de tributo.*

**LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FINANCIEROS:**

**RESUELVE**

*Aconsejar al Cuerpo conceder la autorización a la Intendencia Departamental para que proceda a realizar la exoneración del pago del Permiso de Construcción del Padrón n.º 47 de Libertad, propiedad de ANEP, correspondiente al Centro Educativo de UTU.*

*Es cuanto tenemos que informar.*

**Alberto O'Brien, Fredy Fabre, Pablo Cortés, Antonio Sosa, Danilo Vassallo, Roberto Curbelo, Javier Gutiérrez, Jesús Pérez, Aníbal Sellanes, Roberto Cabral y Teresita De la Ascención. Ediles.**

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**19 en 19. Afirmativa. UNANIMIDAD****◆ Apartado V. Mociones Urgentes**

(No hay)

**◆ Apartado VI. Mociones con proyecto de decreto**

(No hay)

**◆ Apartado VII. Mociones Simples**

Por Secretaría se dará lectura a la primera moción simple.

(Se lee)

*Moción presentada por la bancada de Legisladores de la Junta Departamental de San José solicitando se trate de diligenciar, antes de que termine la presente Legislatura, que la pista de atletismo del estadio lleve el nombre de la deportista Magdalena Barreiro Poey.*

EDIL GONZALO SIMONE. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL GONZALO SIMONE. Gracias, señor Presidente.

Entendemos que esta iniciativa, además, proviene del Ejecutivo Departamental, el cual incluso elaboró un proyecto de decreto sugiriendo el nombramiento de la pista de atletismo del estadio con el nombre de dicha atleta.

Por eso, nosotros vamos a acompañar la moción para que se pueda llevar a cabo, lo que solicitó el ex Intendente, José Luis Falero.

EDIL LEONARDO GIMÉNEZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL LEONARDO GIMÉNEZ. Gracias, señor Presidente.

Nosotros, en el mismo sentido del señor Edil preopinante, rápidamente queremos agregar algunos de los logros de Magdalena Barreiro.

En octubre de 2013, en Porto Alegre, Brasil, fue campeona del mundo, en la categoría Master de Salto con Garrocha, 3 metros; en noviembre de 2013, en Montevideo, fue Campeona Nacional y récord nacional, categoría 35 años, en Salto con Garrocha, 3, 20 metros; en abril del 2014, en Rosario, República Argentina, en el Gran Prix de Atletismo Master del Mercosur, fue campeona en Salto con Garrocha, 2, 80 mts; en mayo del 2014, en Montevideo, campeona del Torneo Master José Figueiras, Salto con Garrocha; en abril de 2015, también en Montevideo, Gran Prix de Atletismo Master del Mercosur, Campeona Nacional de Salto con Garrocha; abril del 2015, nuevamente en nuestro país, Mayores en Salto con Garrocha; en mayo del 2015, en Buenos Aires, Argentina, Torneo Metropolitano Argentino de Atletismo, fue campeona y récord nacional, categoría 35 años, Salto con Garrocha, 3,30 metros y, en Junio de 2015, en Montevideo, Campeona Nacional de mayores en Salto con garrocha, 3,20 metros.

Por eso, nosotros, desde la Comisión de Turismo y Deportes de la Junta Departamental, apoyamos esta iniciativa enviada por el Ejecutivo y dimos nuestra anuencia.

Era cuanto queríamos manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

EDIL FREDY FABRE. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL FREDY FABRE. Gracias, señor Presidente.

En el mismo sentido que han hablado los compañeros Ediles, quiero decir que creo que es muy loable la propuesta, aunque no entiendo bien por qué viene remitida por parte de la Bancada Femenina de Legisladoras porque, entre las doce comisiones que hay acá, en la Junta Departamental, no figura dicha bancada; pero bueno, son cosas que pasan en el final del período.

Estamos de acuerdo con dicho nombramiento. No obstante, les voy a pedir a los nuevos Ediles, que tengan en cuenta que no solo Magdalena Barreiro se merece ser homenajeada; acá tenemos a grandes deportistas en actividad, y también desaparecidos, que nunca se han mencionado para hacerle ningún homenaje o nombramiento, y muchos de ellos son reconocidos en el ámbito nacional e internacional como, por ejemplo, el difunto Cristian Rosales, quien supo trascender fronteras dentro del deporte.

Espero que en los próximos cinco años de Legislatura alguien tome la posta y se empiece a hacer un poco de justicia con una cantidad de deportistas que se merecen estar en el nomenclátor del departamento.

En Ciudad del Plata, vive el único basquetbolista uruguayo que jugó en la NBA (*National Basketball Association*) de Estados Unidos y, sin embargo, nadie lo nombra y nadie lo conoce; y, como este hombre, muchos más.

Creo que el espectro es muy amplio para solamente cerrarlo con el nombre de Magdalena Barreiro; por suerte los nuevos legisladores tendrán las puertas abiertas para manejar otros nombres, aparte de este que, si Dios quiere, va a salir.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente.

EDIL RAÚL ZORRILLA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL RAÚL ZORRILLA. Gracias, señor Presidente.

Justo quería comentar que el 13/06/2011, en esta Sala, solicité que se nombrara una calle con el nombre de Luis Pedro Serra, y otra con el nombre de Humberto García Soria, grandes deportistas maragatos; hasta el día de hoy estoy esperando, porque nunca tuve una respuesta.

Gracias.

EDIL HORACIO GONZÁLEZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL HORACIO GONZÁLEZ. Gracias, señor Presidente.

Quisiera recordarles a los señores Ediles que este proyecto parte de la base de que este Cuerpo se comprometió a denominar dicha pista con el nombre de esta atleta y, en ese momento, nadie dijo que no.

Por supuesto que hay muchos nombres, pero por algo hay que arrancar. El Cuerpo lo propuso cuando se le realizó el homenaje a Magdalena, y desde ese momento hay un compromiso; sería muy feo no dar cumplimiento a esto, aparte de que bien merecido lo tiene por todos los logros obtenidos.

Finalmente, me parece que habría que hacer un esfuerzo para que la comisión, en este lapso, pudiera reunirse y, en la próxima sesión, votarlo definitivamente.

Gracias.

EDILA TERESITA DE LA ASCENCIÓN. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila.

EDILA TERESITA DE LA ASCENCIÓN. Gracias, señor Presidente.

En el mismo sentido que el señor Edil preopinante, quiero decir que en aquella oportunidad habíamos asumido el compromiso y por ello tratamos de trabajarlo.

Si bien es una iniciativa a la que nosotros le dimos un empuje especial, tenemos que entender que si se hubiesen propuesto otros nombres, también los hubiésemos acompañado.

¿Por qué estoy diciendo esto? Porque cuando se habló del homenaje a Sebastián Amaro, me dijeron que fulano, mengano, zutano también merecían tener un homenaje, y yo por supuesto hubiese acompañado cualquier otro homenaje; ¿quién dice que no hubiésemos acompañado homenajes a esos ilustres deportistas? ¡Claro que lo hubiésemos hecho! Faltó la iniciativa y faltó el trabajo entonces.

EDILA SILVIA CABRERA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila.

EDILA SILVIA CABRERA. Gracias, señor Presidente.

Está bien interesante este debate, porque acá, durante mucho tiempo, se cuestionó la posibilidad que teníamos de hacer homenajes, y cada vez que se homenajeaba a alguien o se reconocía a alguien, parecía que se hacía para que quien proponía el homenaje, pudiera figurar.

Evidentemente, esto deja en evidencia que hay un gran desconocimiento en este sentido, porque, justamente, la Junta Departamental de San José, ¿a quién tiene que homenajear? A su gente, a su pueblo.

Si hay un lugar en donde nosotros tenemos que esmerarnos para que sea reconocida y homenajeada la gente de San José es acá, en la Junta, porque no va a ser en Artigas en donde homenajeen a la gente de San José, a no ser que la persona ya tenga una proyección casi internacional.

Entonces, nosotros, los de acá, de San José, en este ámbito, que es la Casa más lógica para realizar homenajes, somos quienes tenemos que preocuparnos por llevar adelante dichos homenajes.

Lo mismo pasa con el himno; es la misma reflexión, el mismo tema. ¡Cuánto nos cuesta a nosotros reconocer a nuestros iguales! ¡A la gente de nuestro departamento!

Es aquello que siempre se ha dicho: «Nadie es profeta en su tierra», de que como lo conocés, o sabés otras cosas que no tienen que ver con el arte, y no te cierran o no te gustan, entonces se pierde la capacidad de reconocer lo que tenemos que reconocer.

Es lo que pasó con Canaro: estuvieron arriba abajo con lo del monumento y al final terminó en una plazoleta, que es hermosa, pero que no era lo que se pretendía para él.

Y, de repente, hemos homenajeado a grandes personas del Uruguay, pero que tienen miles de homenajes por todos lados, y no nos damos cuenta que tenemos que homenajear a la gente de nuestro departamento porque eso, entre otras cosas, nos da identidad, y nos da motivos de celebración.

¡Vaya si le sirve a Tacuarembó haber reconocido, de una vez por todas, a Carlos Gardel! Y así, a Treinta y Tres, con sus cantautores, con sus letristas, etcétera.

Así que si realmente está en cuestión todo esto, yo también espero que en los próximos años *lluevan* nombres para hacerles homenajes, porque hay que sacarse esa venda de los ojos y darse cuenta de que en otros lados sí los reconocen como, por ejemplo, a Roberto Cerdeña y a Wenceslao Varela.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente.

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE. Ha finalizado la lista de oradores. No habiendo más temas para tratar, finaliza la sesión.

(Es la hora 22.05)

**Heber Berto**  
**Presidente**

**Nancy García**  
**Secretaria en ejercicio**